

INFORME DEL SÍNDICO.

Señores

Accionistas de Corredores de Crédito S.A.E.C.A.

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, he procedido a la revisión y comprobación de los Registros Contables, El Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2024.

Los mismos presentan razonablemente la situación Financiera y Económica de la Sociedad Corredores de Crédito S.A.E.C.A.

Los Resultados de sus operaciones fueron establecidos de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre la base uniforme. Por lo que recomiendo su aprobación.

**Abogado Ángel Cordone Medina
SINDICO.**